

## Contestación al discurso de D. Pablo Cepeda por el Académico Sr. San Martín

---

Ha querido la Institución "Tello Téllez de Meneses", que sea yo el encargado de contestar al nuevo académico y de manifestar en su nombre la común alegría que sentimos al incorporarle desde hoy a nuestras tareas.

No creáis que se trata de una cosa meramente protocolaria o del cumplimiento frío y literal de uno de los Estatutos de la Institución. El Académico que os habla en estos momentos y que desea cordialmente haceros a todos vosotros partícipes de su íntima satisfacción, tiene poderosos motivos para sentirse emocionado y para expresarse, como suele decirse, con el corazón en las manos. Motivos nacidos de la estrecha amistad que le une al recipiendario; motivos de vecindad, pues no en vano vivimos juntos desde que se construyó la casa, impropia y llamada por algunos "Casa de los Canónigos"; motivos de índole pastoral y altamente evocadores, pues fue en Cevico de la Torre, pueblo natal del nuevo Académico, donde comencé el ejercicio de mi ministerio sacerdotal, a mediados de julio del ya lejano 1930; motivos, finalmente, de la más delicada y estricta justicia, porque quien conozca los méritos y cualidades que concurren en D. Pablo Cepeda ha de estimar plenamente justificada la invitación y llamada que le ha hecho la Institución para que engrose sus filas.

Siendo aún muy joven, pues no llegaba a los 20 años, sintió nacer pujante la vocación literaria, y en la revista "Valor y Fe", de Valladolid, fue asiduo colaborador en los años 1945-50, años de su brillante carrera en la Facultad de Derecho de Valladolid. En una entrega absoluta a los estudios, pudo sacar tiempo para hacer la carrera del Magisterio, pronunciar diversas Conferencias de tipo cultural y publicar en el año 1949 un ensayo de 109 páginas, titulado

“Sombras en la aurora de la razón vital”, que era una crítica profunda y convincente de la filosofía de Ortega y Gasset.

En este ensayo sobre la filosofía de Ortega y Gasset, publicado un año antes de terminar su carrera, donde aparecen ya con caracteres endebles, la inclinación cultural y las cualidades literarias del nuevo Académico; un deseo vehemente de dedicarse al esclarecimiento de los grandes problemas filosóficos, una reflexión honda y profunda, una meditación quieta y sosegada del ser y de la vida, adquirida en los valles y cerros, en la soledad paramera de la Virgen del Monte de Cevico, y ahora en la quietud de su domicilio, a orillas del Carrión y de sus feracísimas huertas, que en algunos momentos le recordarán las cantadas por el gran vate salmantino a orillas del Tormes.

Su fama de filósofo y pensador profundo se consolida con rapidez merced a la serie de artículos que publica desde el año 1952 en las revistas “Ateneo”, “Cuadernos Hispanoamericanos”, “Punta Europa”, “La Estafeta Literaria”, “Augustinus” y “Azor”.

De esta serie de artículos merecen destacarse el publicado en “Punta Europa”, en mayo de 1956 con el título “Escila y Caribdis de la razón vital” y el publicado en la revista “augustinus”, que dirige Muñoz Alonso, y que apareció con el título “El retorno del alma en la vía mística”, en el número 12, correspondiente al año 1958.

Es sorprendente, señores, y gratisima sorpresa por cierto, que un seglar se haya sentido con arrostos para tratar estos problemas de la más alta teología. La noche oscura del alma, como preludeo de la contemplación para pasar en graduación sucesiva al desposorio espiritual y al matrimonio místico; la estructura del alma, única y simplicísima, pero que, según los místicos, se divide en tres porciones o sectores, hasta llegar a la más interior, que es como hondón, chispita, fondo, esencia del alma, última morada en frase teresiana, y todo esto salpicado de eruditísimas notas donde se invoca a San Jerónimo y Agustín, Ricardo de S. Víctor y San Buenaventura, el maestro Eckehart y el flamenco Rusbroquio, Fray Juan de los Angeles, Juan Tauler y Suso, Fray Bernardino de Laredo, y el Beato Nicolás Factor, hasta llegar a los incomparables Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, tan profundos y sublimes que parece que escriben sus tratados místicos después de retornar del cielo.

El año 1964 publicaba en la editorial Augustinus de Madrid una obra titulada “La vida como sueño. Reflexiones sobre la con-

ciencia española", obra de 240 páginas y de la que se hicieron gran número de comentarios y recensiones en periódicos y revistas. De esta producción literaria del Dr. Cepeda, ha podido decir con acierto Joaquín Yagüe que la obra podía haberse titulado "Calderón, poeta de la libertad", porque Cepeda ha vertebrado sus reflexiones y meditaciones sobre "La vida es sueño" desde algo que clava sus raíces en la esencia del hombre: la libertad. Segismundo es el hombre español que lucha por su libertad, sacrosanta bandera donde se baten a cuerpo limpio los primarios sentimientos de la libertad, llegando a hacerlo en la sociedad civilizada bajo el signo de la responsabilidad y de la moralidad. Esta libertad en el Príncipe está amenazada no sólo por las cadenas que le atenazaban, sino también por el implacable hado maléfico que se cernía gigantescamente, como una nube embargada de furios, transida de hecatombes, presta a envolver con sus procelas al pobre recluso, que dejaban al desventurado completamente exhausto y agotado, en un estado de sopor y de parálisis progresiva que le llevaba a la impotencia.

En la imposibilidad de seguir analizando los densos capítulos que el nuevo Académico dedica a la obra calderoniana, considerándola como grandioso monumento del catolicismo español, permitidme al menos que os ofrezca parte del gran interrogante con el que se dan fin a la obra. ¿Sabrá el hombre actual aprender la lección, la eterna lección que se desprende del drama calderoniano? ¿Sabrá aprender a situarse? ¿Sabrá ahuyentar con la luz del desengaño los equívocos de las falsas doctrinas y de las fugaces imágenes de la vida entregada al placer, pero sin responsabilidad? ¿Sabrá soñar un orden ideal, una transformación social digna y una nueva ciudad en la que imperen los valores más elevados? ¿Podrá orar suplicando con esperanza por el advenimiento de una nueva libertad? ¿Aprenderá al fin, que la libertad, ese bien y esa promesa, que tanto nos sugestiona y nos arrastra a los hombres de la cultura occidental, sólo puede asentarse dentro de un orden justo, gobernado por la razón y fundado en la fe de una vida perdurable?

El 18 de octubre de 1966 leía en la Universidad de Valladolid, ante el Tribunal constituido al efecto, su tesis doctoral en Derecho sobre el tema "Sociedad, poder y estado en el pensamiento de Ortega y Gasset" y que obtuvo la calificación de Sobresaliente cum laude. Es un trabajo extenso y profundo, de 500 folios y más de mil notas, reflejo de una copiadísima lectura y brillante erudición. Y este mismo año 1967 ha dado la última mano a un libro, que

llevará este sugestivo título "Meditación sobre la estabilidad política", y que, como la tesis, está en trámite de publicación. Del discurso que acabáis de oír y que modestamente ha titulado "Evocación de Jorge Manrique", vosotros mismos habréis formado certero juicio y nada añadiré por mi parte. Tratándose del gran poeta de Paredes y de sus Coplas inmortales, hay tanta literatura y bibliografía sobre ellas que difícilmente puede aportarse algo nuevo. Ha acertado sin embargo, a reflejar el ambiente de las coplas en el nostálgico otoño de la Edad Media, y la idea del menosprecio del mundo y el tema de la muerte ha sabido injertarles en aquel río caudaloso de reforma petridentina, que se llamó la "Devotio moderna", fundada por Gerardo Groot y Juan Rusbrokio, y de la cual se derivaron los Hermanos de la vida común y la Congregación de Windeskein. El fruto más sazonado de esta nueva espiritualidad está representado por Tomás de Kempis y su inmortal Imitación de Cristo, cuyo título original era "De contemptu mundi". En los círculos de esta nueva espiritualidad, se formaría un día el mismo Erasmo que tantas resonancias tendría en Palencia por medio de nuestro insigne arcediano del Alcor, el autor de la Silva Palentina y traductor del Enquiridión de Erasmo.

Al terminar estas cortas líneas de felicitación cordial al nuevo Académico y del anhelo que todos sentimos de que nos siga ilustrando y enriqueciendo con nuevas producciones literarias, yo querría hacer mías unas palabras poco ha pronunciadas por el Ministro de Información y Turismo, no recuerdo si en un homenaje o en una de tantas imposiciones de medallas como nos trae a diario la prensa. Decía en ellas el Sr. Ministro que se debía insistir ante los hombres bien preparados y con profundos y extensos conocimientos a que se enfrenten y discutan los problemas de nuestra sociedad y de nuestros días. Esto esperamos que siga haciendo el Dr. Cepeda sin que se sienta desanimado por las críticas, que no le faltarán. No le faltaron en su día al insigne Francisco Vitoria, que deseando exponer temas vivos del orden jurídico, social y político de su tiempo, en el año 1539 pronunciaba sus célebres relecciones: "De Indis" y "de Jure belli". El 10 de noviembre de ese mismo año 1539, el prior de San Esteban, Domingo de Soto, recibía una durísima carta del César Carlos en la que decía: Yo he sido informado que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en plática y tratado en sus sermones y en repeticiones, del derecho que nos tenemos a las Indias, islas o tierra firme del mar océano, etc., etc., etc. A flor de labios tenéis

todos la moderna frase que contenía la inculpación contra Vitoria y por eso es innecesario pronunciarla. Pero caso paradógico ¡Señores! mientras sus comentarios a la Suma de Sto. Tomás han permanecido inéditos casi hasta nuestros días, sus Relecciones le procuraban fama internacional y se multiplicaban en repetidas ediciones.

Esta cordial felicitación y frases estimulantes al Dr. Cepeda quiero terminarlas haciendo mío su deseo de que pronto, alguna de nuestras plazas o jardines esté adornado con la estatua del egregio Jorge Manrique para que su gesto, convertido en piedra, nos anuncie constantemente su mensaje. He dicho.

Firmado

J. San Martín